



REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS
Y ANTÁRTICA
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS

ORIGINAL

REF.: AYUDAS SOCIALES.

DECRETO ALCALDÍCIO EXENTO N° 672

Puerto Williams, 11 de octubre de 2011.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- La Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Punta Arenas, de fecha 30 de noviembre 2008;
- El Acta de la Sesión Constitutiva del Concejo de Cabo de Hornos, de fecha 06/12/2008;
- El Decreto Alcaldicio N° 01962, de fecha 06/12/2008, de la I. Municipalidad de Cabo de Hornos;
- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- Decreto Alcaldicio N° 064 de fecha 01/02/2010, que aprueba "Programa Asistencia Social",
- Decreto Alcaldicio N° 510 de fecha 14/07/2010, aprueba Reglamento de Ayudas Sociales,
- Decreto Alcaldicio N° 854 de fecha 15/12/2010 que aprueba Presupuesto Municipal; y
- Ficha Social N° 12, 21, 23, 31, 32, 71, 86, 114, que respalda cada caso social.

DECRETO:

1º AUTORIZASE, la entrega de ayuda social a las personas que se individualizan a continuación, quienes cuentan con Informe Social que respalda la deficitaria situación socioeconómica:

1. Pamela Sánchez Ramírez, Rut 13.162.873-0, una recarga gas 45kgs \$35.810.
2. Luis Ojeda Quilahuelque, Rut 11.716.639-2, una recarga gas 45kgs \$35.810.
3. José Cárcamo Cárcamo, Rut 5.625.298-3, una recarga gas 45kgs \$35.810.
4. Alejandro Barra Soto, Rut 14.084.342-3, una recarga gas 45kgs \$35.810.
5. Susana Martínez Gil, Rut 7.603.155-k, una canasta familiar \$70.630.
6. Iris Mansilla Mansilla, Rut 11.433.039-6, una canasta familiar \$70.630.
7. Rosa Obando Valenzuela, Rut 15.311.089-1, una canasta familiar \$70.630.

2º IMPÚTESE, los gastos a la siguiente cuenta:

Cuenta	Denominación	AG	SP	CC
215.24.01.007	Asistencia Social a personas naturales	04	01	02

Lo anterior de acuerdo a los antecedentes mencionados en los **VISTOS Y CONSIDERANDO**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIEN CORRESPONDA Y UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE.



Distribución:

1. Adquisiciones (2)
2. DDC (2)
3. Archivo